



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**1155*****Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2020/00013564X***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

#### **Sant Joan de Labritja**

Promovido por el señor Jaume Marí Marí para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en can Joan des Busquets de can Marge, polígono 9 parcela 70, es Port, término municipal de Sant Joan de Labritja (expediente nº 2020/00013564X).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 7 de febrero de 2023

**La jefa de servicio de Territorio**  
Maite Torres Torres

